

REQUISITOS PARA EXCLUSION

1. Carta suscrita por la persona que solicita la exclusión, explicando las razones por las cuales solicita excluirse. Firma debe ser idéntica a la cédula de identidad. Además, debe indicar un correo electrónico y teléfono donde se les pueda localizar.
2. Fotocopia de la cédula de identidad, **legible**, del solicitante y fotocopia de la cédula de identidad de la pareja de la persona que se va a excluir ya sea porque viven en unión de hecho o están casados.
3. Si la persona a excluir, es dueña en forma total o parcial de la propiedad deberá indicar a quien se la dona.
4. Las donaciones solo pueden darse entre miembros del mismo núcleo familiar.
5. Indicar quien quedará como el titular del subsidio (en caso de que el titular sea la persona a excluir) y aportar su constancia de ingresos actuales, indicando salario bruto y neto, así como la de las personas que quedan conformando el núcleo familiar.
6. En caso de divorcio o separación judicial se debe aportar la respectiva sentencia emitida por el Juzgado de Familia competente.
7. Si la unión de hecho no está declarada, se deberá realizar ante el Juez de Familia correspondiente para proceder con la liquidación de bienes en común.
8. Si la exclusión es de hijos(as) con descendientes o otros miembros del núcleo familiar no jefe de familia, se deberá demostrar la necesidad de vivienda documentando para ello como ha solucionado actualmente su problema de vivienda (1) ¿Dónde vive y con quien, si paga alquiler, si la vivienda es prestada, si existe hacinamiento con sus progenitores o parientes, etc. así como la capacidad económica para conformar un núcleo familiar independiente de sus progenitores o parientes. Lo anterior, mediante certificaciones de nacimiento de los descendientes y certificación de ingresos reportados a la CCSS en caso de asalariados o Contador Público o Privado en caso de actividades propias.

Puede respaldar los ingresos de las siguientes formas:

A. Si no es asalariado, Certificación de Ingresos emitida por un contador público o privado (el cual puede ser una copia a color y que el cliente conserve la original para que le sirva para el bono).

B. Si es asalariado, La constancia de salario que indique salario bruto y neto (igual puede ser una copia a color para que la original le sirva para el bono).

C. Si el ingreso es por medio de pensión alimenticia obligatoria pueden presentar el documento del Juzgado en donde indique el monto de la pensión y la última fecha de depósito.

D. Si el ingreso es por medio de pensión alimenticia voluntaria deberá presentar una , Certificación de Ingresos emitida por un contador privado (el cual puede ser una copia a color y que el cliente conserve la original para que le sirva para el bono).

9. Si la persona que se va a excluir, actualmente vive en unión libre, se deberá aportar una Declaración Jurada de unión de hecho, NO tiene que ser protocolizada y la misma deberá venir firmada por la pareja y la persona a excluir y el abogado y con sus respectivos timbres (pueden enviar una copia a color y que el cliente conserve la original para que le sirva para el bono).

10. Copia de la escritura de traspaso del inmueble mediante donación.

11. Si el miembro a excluir es uno de los cónyuges o compañero, deberán aportar documento que demuestre la conformación de un nuevo núcleo familiar ajeno al anterior, sea constancia de matrimonio o declaración jurada en escritura pública de la unión de hecho.

12. Cancelar el costo del permiso (₡5,000.00 - cinco mil colones exactos -) de previo a su retiro. Dicho pago debe efectuarlo en efectivo en cualquiera de nuestras Agencias, indicando al funcionario que le atiende que lo hará mediante orden de ingreso No. 68 – Otros ingresos varios -

**En caso de que la propiedad en la que se había postulado esté a nombre de una persona que se encuentra fallecida, deberán realizar de previo el proceso sucesorio o bien presentar el documento donde se indique quien heredó la propiedad.*

NOTA: ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEGÚN CORRESPONDA, ADEMÁS DEBE DE INDICAR NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN SU SOLICITUD.